



COMPROBANTE EGRESO No: 734

FECHA: 26/04/2024

A FAVOR DE: LABONET SAS

CEDULA O NIT: 901,011,680

DESCRIPCION: Pago cuenta de cobro No. 001 - POR CONCEPTO DE ELABORACIÓN Y DISEÑO TÉCNICO DE LA JUSTIFICACIÓN QUE PERMITA EL PROCESO DE MODERNIZACIÓN DE LA PLANTA DE PERSONAL DE CORPOURABA, SEGÚN CTO 200-10-01-12-0259-2023 DEL 18-12-2023.

ORDEN	C.C.O.	TOTAL BRUTO	DEDUCCIONES	RETENCIONES	DESCUENTO	NETO A PAGAR
415	39234	16,695,000.00	112,236.00	1,943,073.00	0.00	14,639,691.00
TOTAL		16,695,000.00	112,236.00	1,943,073.00	0.00	14,639,691.00

NÚMERO	TIPO	BANCO	DOCUMENTO	BENEFICIARIO	VALOR
34533	Traslado	2203 BANCOLOMBIA 108525101-78	901,011,680	LABONET SAS	14,639,691.00

CRUCE	CONSECUTIVO	OBSERVACIONES	VALOR
-------	-------------	---------------	-------

DEDUCCIONES

C.CONTABLE	NOMBRE	VALOR
24072202	Estampilla Pro-Politecnico Colombiano JI Cadavid 0,4%	56,118.00
24072203	Estampilla Pro-Universidad Digital 0,4%	56,118.00

RETENCIONES

C.CONTABLE	NOMBRE	VALOR
24360302	Honorarios persona jurídica 11%	1,543,235.00
24362501	Impuesto a las ventas retenido pendiente de consignar 15%	399,838.00

Director(a)

Subdirector

Tesorero(a)

Beneficiario

ELABORADO POR: YERLIN STELLA MOSQUERA TRELLES

Modulo de Tesoreria v6

CII 92 No. 98-39 Apartadó (Antioquia)

e-mail facturacionelectronica@corpouraba.gov.co - sitio web

Tel. - Fax



REPUBLICA DE COLOMBIA
Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá
- CORPOURABA
OBLIGACION PRESUPUESTAL

Fecha de Impresión: 08/04/2024
ora de Impresión: 7:55:34a. m.
Pagina 1 de 1

NUMERO: 415

FECHA: 08/04/2024

A FAVOR DE: 901011680 LABONET SAS

CONCEPTO: Pago cuenta de cobro No. 001 - POR CONCEPTO DE ELABORACIÓN Y DISEÑO TÉCNICO DE LA JUSTIFICACIÓN QUE PERMITA EL PROCESO DE MODERNIZACIÓN DE LA PLANTA DE PERSONAL DE CORPOURABA, SEGÚN CTO 200-10-01-12-0259-2023 DEL 18-12-2023.

VALOR: (DIECISÉIS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL Y 00 / 100 PESOS
ML.)

VALOR: 16,695,000.00

COMPROMISO: 2301329

CUENTA X PAGAR: 39234

IMPUTACION PRESUPUESTAL

RUBRO	NOMBRE	VALOR
2.1.2.02.02.008.83990.1.0.01.1.2.3.2.02	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.	16,695,000.00

IMPUTACION CONTABLE

CUENTA	NOMBRE	DEBITO	CREDITO
24010201	Proyectos de inversión		14,639,691.00
24072202	Estampilla Pro-Politecnico Colombiano JI Cadavid 0,4%		56,118.00
24072203	Estampilla Pro-Universidad Digital 0,4%		56,118.00
24360302	Honorarios persona jurídica 11%		1,543,235.00
24362501	Impuesto a las ventas retenido pendiente de consignar 15%		399,838.00
55080119	ESTUDIOS Y CONSULTORIAS	16,695,000.00	

Elaborado por: ALEXANDER PARAMO VALENCIA

ASESOR FINANCIERO

Inscribir



AUTORIZACIÓN DE PAGO

R-RI-73

10

FECHA:	04 de abril de 2024
CONSECUTIVO TRD:	250-23-01-99-0204-2024
No. CONTRATO/CONVENIO:	200-10-01-12-0259-2023
OBJETO:	Elaboración y diseño técnico de la justificación que permita el proceso de modernización de la planta de personal de CORPOURABA.
NOMBRE CONTRATISTA:	LABONET S.A.S.
NIT/CÉDULA CONTRATISTA:	901.011.680
NOMBRE SUPERVISOR(A):	Yudy Celi Garcia Madrid
NOMBRE COORDINADOR(A):	Jorge David Tamayo González
PERIODO Y NÚMERO DE PAGO A CANCELAR:	Febrero 12 a marzo 15 de 2024 Pago 01
NÚMERO CUENTA BANCARIA BENEFICIARIO:	Cuenta Corriente - Davivienda No. 009969993972 Labonet S.A.S. NIT: 901.011.680-4

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES SEGURIDAD SOCIAL (Prestación de servicios – Consultoría e Interventoría)	Pago de Salud E.P.S.	Sanitas	No.	75337893
	Pago de Pensión EMPRESA	Protección	No.	75337893
	Pago de Riesgo EMPRESA	Colmena	No.	75337893

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL (Favor agregue las filas que requiera)				
CDP	RCP	Actividad	Rubro	Valor
457	1329	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p	2.1.2.02.02.00 8.83990.1.0.01 .1.2.3.2.02	\$22.390.000
127	234	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p	2.3.2.02.02.00 8.3299090029. 32.83990.1.0.0 0.1.2.3.1.01	\$11.000.000

EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO	
VALOR CONTRATO	\$ 33.390.000
VALOR PAGADO	\$ 0

VALOR A PAGAR HONORARIOS/SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 16.695.000
VALOR A PAGAR OTROS (Transporte, gastos de viaje, arrendamientos, entre otros que incluya el contrato)	\$ 0
TOTAL A PAGAR	\$ 16.695.000
SALDO	\$ 16.695.000

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	
TIPO	%
EJECUCIÓN FINANCIERA	50%
EJECUCIÓN FÍSICA	50%

DOCUMENTOS PARA ANEXAR (Cuando aplique)		
DETALLE	No.	FOLIOS EN CARPETA
SALUD		
PENSIÓN		
OTRO (favor coloque el nombre y agregue las filas que requiera)		
INFORME DEL CONTRATISTA No.		
INFORME DE SUPERVISION No.	250-08-01-06-0414	

Se certifica que el (la) contratista **LABONET S.A.S.**, identificado (a) Nit: **901.011.680**, ha cumplido satisfactoriamente con las obligaciones establecidas en el contrato No. 200-10-01-12-0259-2023, por lo tanto, se **AUTORIZA** el pago número 01 correspondiente al periodo citado.


FIRMA SUPERVISOR(A)

	Proyectó	Vo Bo entrega documentación completa a contratación
Nombre	Yudy Celi Garcia Madrid	
Firma		

LABONET SAS

Factura Electrónica de Venta L - 711

Representación Gráfica
Habilitación Numeración de Facturación Electrónica
No. 18764055068306 de 31/08/2023 - 31/08/2024 autoriza L-694 a L-1000

Tipo de Operación Estandar
Fecha de Generación 03/04/2024 16:10
Fecha de Vencimiento 05/04/2024 16:10
Fecha de Validación 03/04/2024 16:11
Forma de Pago Crédito 2 DÍAS
Medio de Pago Consignación bancaria
Moneda COP



LABONET SAS NIT 901011680
No somos Gran Contribuyente
No somos Agente Retenedor del Impuesto sobre las Ventas - IVA
No somos Autorretenedor del Impuesto sobre la Renta y Complementarios

DATOS DEL EMISOR		DATOS DEL CLIENTE	
Razón Social	LABONET SAS	Razón Social	CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABA
Nombre Comercial		Nombre Comercial	CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABA
NIT	901011680	NIT	890907748
Obligación	IVA	Obligación	IVA
Email	dladino@labonet.co	Email	ygarcia@corpouraba.gov.co
Teléfono	3125889296	Teléfono	8281022
Dirección	CR 82 25 C 66	Dirección	CL 92 98 39
Ciudad, Depart.	BOGOTA, D.C., BOGOTA (CO)	Ciudad, Depart.	APARTADO, ANTIOQUIA (CO)

No	REF	DESCRIPCIÓN	CANT	U/M	PRECIO	IMP	SUBTOTAL	TOTAL ITEM
1	Desarrollo Organizacional	Elaboración y diseño técnico de la justificación que permita el proceso de modernización de la planta de personal de CORPOURABA.	1.0	EA	\$14,029,411.77	IVA 19%	\$14,029,411.77	\$16,695,000.01
					Subtotal		\$14,029,411.77	
					IVA 19%		\$2,665,588.24	
					Total a Pagar		\$16,695,000.01	

Unidades de medida: EA = cada

Información básica de la planilla

Empresa:

Labonet S.A.S

NIT:

901011680

Tipo Planilla:

E

Periodo liquidación Pensiones:

febrero 2024

Sucursal o Dependencia:

PRINCIPAL

Periodo liquidación Salud:

marzo 2024

Número de Radicación:

75337893

Total a pagar:

\$646,000

Fecha de vencimiento:

19/03/2024

Total de empleados:

2

Fecha de Pago:

03/04/2024

Número de Administradoras:

4

Detalles del pago

Razón social recaudo:

Compensar OI

Nit recaudo:

9998600669427

Descripción:

MiPlanilla.com Pago Proteccion Social

Medio de Pago:

Pago Electronico por PSE

Banco:

NEQUI

Número Autorización:

553057976

Estado de la transacción:

Transacción aprobada

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	* Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-25	800226175	Riesgos Profesionales Colmena	2		\$0	\$13,800
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	2		\$0	\$421,400
CCF22	860007336	Colsubsidio Caja de Compensacion Filiar	2		\$0	\$105,400
EPS005	800251440	Sanitas EPS	2		\$0	\$105,400
						\$646,000

*Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.

Le informamos que el pago de la planilla No. 75337893, fue posterior a la fecha límite establecida en el Decreto 1670 de 2007. Sin embargo, para las administradoras el recibir el aporte no implica que esté aceptando o se esté allanando a la mora, ya que la Ley establece la obligatoriedad de recibirlo, al igual que para los empleadores y aportantes la obligación de cotizar oportunamente, lo que permite el reconocimiento de las prestaciones económicas (Incapacidades, Licencias de Maternidad y Paternidad), evitando además, el recobro al empleador o trabajador independiente de los servicios prestados durante el periodo de pago extemporáneo.

CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABÁ



R-RI- 43: ACEPTACIÓN DE LA OFERTA Versión 09

Señores
LABONET S.A.S.,
 NIT.901.011.680
 Representante Legal
 Edgar D. Ladino Domínguez
 C.C. 79.989.966
dladino@labonet.com
 3125889296
 Calle 31 Nro.25C-66 Ofic. 202
 Bogotá D.C.

Asunto: Comunicación de Aceptación de la Oferta.

Me permito comunicarle que la oferta presentada por usted, para todos los fines y con las consecuencias jurídicas que de ello se desprende, se **ACEPTA** expresa e incondicionalmente, y de conformidad con lo establecido en el numeral 5 del Art. 2 de la Ley 1150 de 2007, adicionado por el Art. 94 de la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015, deberá tenerse en cuenta lo siguiente:

- OBJETO:** Elaboración y diseño técnico de la justificación que permita el proceso de modernización de la planta de personal de CORPOURABA.
- PLAZO DE EJECUCIÓN Y LUGAR DE EJECUCIÓN:** El plazo de ejecución de presente contrato será de tres (3) mes, contados a partir del inicio de ejecución en Secop II, previa expedición del registro presupuestal y expedición de las respectivas pólizas o hasta agotar los recursos del contrato, en el territorial centro.
- VALOR DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA:** La Corporación en aras del cumplimiento de sus funciones administrativas dando cumplimiento a la normatividad en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a las necesidades planteadas para el presente contrato, dispone de un valor de **VEINTIDÓS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA MIL PESOS (\$22.390.000) Incluido IVA.**

NUMERO CDP	FECHA CDP	VALOR
457	15-09-2023	\$22.390.000
CÓDIGO PRESUPUESTAL	NOMBRE DEL RUBRO PRESUPUESTA L	FUENTE DEL RECURSO
2.1.2.02.02.008.83990.1.0.01.1.2.3.2.02	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales	TSE

4. FORMA DE PAGO: El valor acordado se cancelará mediante la siguiente forma:

CORPOURABA pagará el valor adeudado por los servicios prestados, elementos e insumos entregados, después a la entrega de la factura, previa certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el Supervisor del contrato, previa revisión de soportes de pago a seguridad social (Salud, Pensión, ARL y caja de compensación), acorde al cronograma de pagos de CORPOURABA.

5. CONDICIONES TÉCNICAS: El contratista se obliga al cumplimiento de todas y cada una de las condiciones técnicas señaladas en los estudios previos y en la invitación de mínima cuantía No. MC 200-13-03-01-0084-2023

6. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

1. primera etapa:

- Identificación de los alcances y viabilidad preliminar del rediseño.
- Conformación del equipo de trabajo.
- Diseño de estrategia de gestión de cambio.

Entregable: Documento diagnóstico de las condiciones técnicas de la corporación

2. Segunda Etapa: Diagnostico Institucional

- Análisis Externo
- Marco Legal
- Análisis interno
- Análisis de procesos
- Análisis del marco estratégico
- Análisis de capacidades
- Estructura y organización interna.
- Análisis financiero y presupuestal
- Evaluación de funciones, perfiles y cargas de trabajo
- Planta de personal
- Manual de funciones y competencias laborales

Entregable:

Documento propuesto de Diseño institucional de la Corporación
Documento Propuesta de Manual de Funciones y Competencias Laborales.
Cuadro comparativo de costos de la planta de personal actual y propuesta.

Tercera etapa: Diseño de la propuesta

- Propuesta de ajuste a la cadena de valores.
- Propuesta de fortalecimiento y desarrollo de capacidades.
- Tecnológicas
- Presupuestales
- Organizacional
- Talento Humano

Entregable:

Proyecto de Resolución de modificación del Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales.

CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABÁ ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

Estudio técnico, elaborado con la metodología del Departamento Administrativo de la Función Pública, en los términos del artículo 228 del Decreto Ley 019 de 2012, el cual contiene la justificación técnica y jurídica orientado al fortalecimiento y desarrollo de capacidad institucional de la entidad.

Cuadro comparativo de costos de la planta de personal actual y propuesta

Obligaciones Generales

Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.

- Utilizar software legal o libre para el desarrollo de sus actividades.
- Utilizar los protocolos de bioseguridad al momento de prestar el servicio.
- Entregar al supervisor los documentos, productos y entregables en medio físico y magnético.
- Tener en cuenta los lineamientos de manual de imagen corporativo para los documentos, presentaciones y reuniones que se desarrollen en el marco del contrato.

7. SANCIONES: Artículo 86 (Ley 1474 de 2011). Imposición de multas, sanciones y declaratorias de incumplimiento. Las entidades sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública podrán declarar el incumplimiento, cuantificando los perjuicios del mismo, imponer las multas y sanciones pactadas en el contrato, y hacer efectiva la cláusula penal (...)

8. SANCIÓN PENAL PECUNIARIA: En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total de las obligaciones derivadas del contrato, EL CONTRATISTA pagará A CORPOURABA, a título de sanción penal pecuniaria, una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato cuando se trate de incumplimiento total del contrato o proporcional al incumplimiento del mismo. La imposición de esta pena pecuniaria se considerará como pago parcial y definitivo de los perjuicios que cause a CORPOURABA. No obstante, CORPOURABA se reserva el derecho de cobrar perjuicios adicionales por encima del monto de lo aquí pactado, siempre que los mismos se acrediten.

9. GARANTÍAS: EL CONTRATISTA, deberá constituir Garantía Única que incluya los siguientes amparos:

1. **Cumplimiento** de todas las obligaciones del contrato, incluyendo el pago de multas y cláusula penal pecuniaria, por un valor igual al veinte por ciento (20%) del valor del contrato y vigencia durante su plazo y cuatro (04) meses más.
2. **Para garantizar la calidad de los servicios**, por un monto equivalente al veinte por ciento (20%) de su valor y vigencia durante el contrato y cuatro (04) meses más.

10. SUPERVISIÓN: La supervisión de este contrato se designará mediante acto administrativo. El funcionario encargado tendrá a su cargo la vigilancia técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica sobre el cumplimiento del objeto del contrato so pena de la responsabilidad civil, fiscal, penal y disciplinaria establecida en los artículos 82 y s.s. de la ley 1474 de 2011.

11. CLÁUSULAS EXCEPCIONALES: Se entienden incorporadas a esta comunicación de aceptación de oferta las cláusulas excepcionales de terminación, modificación e interpretación unilateral y caducidad, así como las demás señaladas en la Ley 80 de 1993 y demás normas complementarias.

12. DEMÁS ESTIPULACIONES: Hacen parte integral de la presente aceptación lo señalado en el estudio previo, en la invitación de mínima cuantía, la oferta presentada y en los principios que regula la contratación estatal.

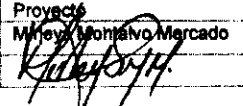
De conformidad con lo establecido en el Artículo 94 de la ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015, para todos los efectos la presente comunicación de aceptación de la oferta, junto con la oferta constituye el contrato celebrado.

Para mayor información, por favor diríjase a las oficinas de la CORPOURABA, en el Municipio de Apartadó, o al número telefónico 8281022, extensión 150, dentro del día hábil siguiente al recibo de la presente comunicación.

La presente comunicación de aceptación de la oferta, se publica en el portal Colombia Compra Eficiente de acuerdo a la normativa vigente.

Atentamente,


VANESSA PAREDES ZUNIGA
Directora General

	Proyectó	Aprobó
Nombre	Milene Montalvo Mercado	Juliana Chica Londoño
Firma		

CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABA



R-RI-25: ACTA DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO

Versión 04

TRD:	
FECHA:	21 MAR 2024
TIPO: (Marque con una X)	CONTRATO: ☒ x ☐ CONVENIO: ☐
Nº CONTRATO / CONVENIO:	200-10-01-12-0259-2023
CONTRATISTA / REPRESENTANTE LEGAL:	LABONET S.A.S, NIT 901.011.680-4
OBJETO:	Elaboración y diseño técnico de la justificación que permita el proceso de modernización de la planta de personal de CORPOURABA.
VALOR:	Veintidós millones trescientos noventa mil pesos m/l (\$22.390.000) Incluido IVA
VALOR ADICIÓN:	Once millones de pesos m/l (\$11.000.000)
PLAZO:	Tres (3) meses
NUEVO PLAZO:	Cuatro (4) meses

Entre los suscritos a saber **ALEXIS CUESTA**, mayor y vecino de Turbo (Ant), identificado con la cédula de ciudadanía Nro.71.978.553 expedida en Turbo Antioquia, Representante Legal de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá –CORPOURABA ente Corporativo de carácter público del orden Nacional, identificada con NIT 890.907.748-3, creado mediante la Ley 65 de 1968 y transformado por la Ley 99 de 1993, y el Acta de Posesión Nro. 100-01-02-02-0030 del 28 de diciembre de 2023 con efectos legales a partir del 01 de enero de 2024, facultado legalmente para contratar por el Artículo 11, Numeral 1 y 3, Literal B) de la Ley 80 de 1993, en concordancia con la autorización conferida mediante Acuerdo Nro.100-02-01-01-001 del 21 de febrero de 2008 quien para efectos de este contrato y como entidad se denominará **CORPOURABA** o **LA CORPORACIÓN** y de la otra parte **EDGAR DANIEL LADINO DOMINGUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 79.989.966 de Bogotá, en calidad de representante legal de la empresa **LABONET S.A.S.**, identificada con NIT 901.011.680-4, quien en adelante en este contrato y para sus efectos se denominará **EL CONTRATISTA**, acuerdan suscribir la siguiente **Adición** al contrato de prestación de servicios (Aceptación de la oferta) Nº **200-10-01-12-0259-2023**, previa(s) la(s) siguiente(s) consideración(es):

Nº	CONSIDERACIÓN
1.	Que mediante el proceso de Mínima Cuantía No. 200-13-03-0084-2023, se invitó a los interesados en participar en el proceso para la Elaboración y diseño técnico de la justificación que permita el proceso de modernización de la planta de personal de CORPOURABA.
2.	Que, una vez surtidas las etapas del proceso de selección, se procedió a la adjudicación, a la empresa LABONET S.A.S. , identificada con NIT 901.011.680-4, iniciando su ejecución el día 27 de diciembre de 2023.

- Que mediante comunicado con radico interno No. 250-34-01.59-1650 del 13 de marzo de 2024, el contratista solicita modificar la forma de pago establecida en el contrato, e
3. incluir unos productos que no habían sido contemplados durante la planificación del mismo.
 4. Que la supervisora del contrato evaluó y consideró pertinente, realizar la respectiva modificación, teniendo en cuenta que no pone en riesgo la ejecución del contrato y que además el mismo se encuentra amparado por pólizas.
 5. Que por lo manifestado anteriormente, la supervisora del contrato, solicita mediante el formato R-RI-65, versión 6 No. 250-10-03-01-0238 del 13 de marzo de 2024, realizar modificaciones:
 1. Modificar la forma de pago establecida en el numeral 4 del contrato así:

CORPOURABA pagará el 50% del valor del contrato previo el cumplimiento del 50% de los productos contratados.

El 50% restante se cancelará una vez la ejecución física se encuentre en un 100%.

Lo anterior, de acuerdo a la entrega de la factura, certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, previa revisión de soportes de pago a seguridad social (salud, pensión, ARL y caja de compensación), acorde al cronograma de pagos de CORPOURABA.
 2. Incluir nuevas actividades:
 - a. Necesidad de aplicación de una encuesta para todo el personal, la cual nos permitirá profundizar en el pensamiento, compromiso y situación administrativa actual de la Corporación y tomar la mejor alternativa estratégica para impulsar y posicionar a CORPOURABA y se personal en el aseguramiento el cumplimiento de sus servicios en defensa del medio ambiente y demás responsabilidades que eso conlleva ajustándose a las actuales y futuras condiciones ambientales, sociales y tecnológicas.
 - b. Necesidad de aplicar la prueba DISC de personalidad que nos permitiría a todos identificar nuestro estilo de liderazgo junto con nuestras fortalezas y debilidades y trabajar eficazmente en aprovechar lo que ya tenemos y fortalecer nuestras debilidades lo que a todos nos aseguraría enfocarnos hacia excelencia personal y especialmente en los servicios y metas Corporativas.
 3. Ampliar el plazo de ejecución del contrato por un (1) mes más.
 4. Adicionar la suma de once millones de pesos m/l (\$11.000.000), con el fin de obtener un estudio técnico completo que permita tener una visión más amplia de las necesidades corporativas.
 6. Que la Ley 80 de 1993, artículo 40 estipula que los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial.

CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABA

TRD ACTA DE ADICIÓN / MODIFICACIÓN:	
Nº CONTRATO / CONVENIO:	200-10-01-12-0259-2023
CONTRATISTA / REPRESENTANTE LEGAL:	LABONET S.A.S.

7. Que esta solicitud fue analizada por el Comité Asesor y evaluador, el día 14 de marzo de 2024, quedando plasmado en el acta No. 200-01-07-08-0006-2024, encontrando viable la modificación al contrato.

Conforme a las siguiente(s) cláusula(s):

Nº	CLÁUSULA																
PRIMERA	<p>Modificar el plazo de ejecución establecido en el numeral dos (2) del contrato prestación de servicios (Aceptación de la Oferta) No. 200-10-01-12-0259-2023, así:</p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN Y LUGAR DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución de presente contrato será de Cuatro (4) meses, contados a partir del inicio de ejecución en Secop II, previa expedición del registro presupuestal y expedición de las respectivas pólizas o hasta agotar los recursos del contrato. El contrato se ejecutará en el territorial centro.</p>																
SEGUNDA	<p>Modificar el valor de la aceptación de la oferta establecido en el numeral tres (3) del contrato prestación de servicios (Aceptación de la Oferta) No. 200-10-01-12-0259-2023, adicionando la suma de Once millones de pesos m/l (\$11.000.000), respaldado(s) con el siguiente certificado de disponibilidad expedido por el (la) jefe de presupuesto.</p> <table><tr><th colspan="4">CORPOURABA</th></tr><tr><th>CDP</th><th>FECHA CDP</th><th>RUBRO</th><th>VALOR</th></tr><tr><td>127</td><td>12/03/2024</td><td>2.3.2.02.02.008.3299090029.32.83990.1.0.00.1.2.3.1.01</td><td>\$11.000.000</td></tr><tr><td colspan="3">TOTAL</td><td>11.000.000</td></tr></table>	CORPOURABA				CDP	FECHA CDP	RUBRO	VALOR	127	12/03/2024	2.3.2.02.02.008.3299090029.32.83990.1.0.00.1.2.3.1.01	\$11.000.000	TOTAL			11.000.000
CORPOURABA																	
CDP	FECHA CDP	RUBRO	VALOR														
127	12/03/2024	2.3.2.02.02.008.3299090029.32.83990.1.0.00.1.2.3.1.01	\$11.000.000														
TOTAL			11.000.000														
TERCERA	<p>Modificar la forma de pago establecida en el numeral cuatro (4) del contrato prestación de servicios (Aceptación de la Oferta) No. 200-10-01-12-0259-2023, así:</p> <p>FORMA DE PAGO: El valor acordado se cancelará mediante la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none">CORPOURABA pagará el 50% del valor del contrato previo el cumplimiento del 50% de los productos contratados.El 50% restante se cancelará una vez la ejecución física se encuentre en un 100%. <p>Lo anterior, de acuerdo a la entrega de la factura, previa certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, previa revisión de soportes de pago a seguridad social (salud, pensión, ARL y caja de compensación), acorde al cronograma de pagos de CORPOURABA.</p>																

TRD ACTA DE ADICIÓN /
MODIFICACIÓN:
Nº CONTRATO /
CONVENIO:
CONTRATISTA /
REPRESENTANTE LEGAL:

200-10-01-12-0259-2023

LABONET S.A.S.

Incluir dentro de las obligaciones específicas del contratista, establecidas en el numeral seis (6) del contrato prestación de servicios (Aceptación de la Oferta) No. 200-10-01-12-0259-2023, las siguientes actividades:

CUARTA

- a. Necesidad de aplicación de una encuesta para todo el personal, la cual nos permitirá profundizar en el pensamiento, compromiso y situación administrativa actual de la Corporación y tomar la mejor alternativa estratégica para impulsar y posicionar a CORPOURABA y se personal en el aseguramiento el cumplimiento de sus servicios en defensa del medio ambiente y demás responsabilidades que eso conlleva ajustándose a las actuales y futuras condiciones ambientales, sociales y tecnológicas.
- b. Necesidad de aplicar la prueba DISC de personalidad que nos permitiría a todos identificar nuestro estilo de liderazgo junto con nuestras fortalezas y debilidades y trabajar eficazmente en aprovechar lo que ya tenemos y fortalecer nuestras debilidades lo que a todos nos aseguraría enfocarnos hacia excelencia personal y especialmente en los servicios y metas Corporativas.

QUINTA

Realizar la respectiva ampliación de la póliza No. 310-47-994000010528, expedida por la Aseguradora Solidaria de Colombia, identificada con NIT 860.524.654-6.

SEXTA

Las demás obligaciones y cláusulas del contrato (Aceptación de la Oferta) se conservarán sin modificaciones.

Para constancia se firma en Apartadó, a los

9 1 MAR 2024

EL PRESENTE DOCUMENTO NO REQUIERE DE FIRMA

La presente modificación al contrato, se entenderá perfeccionado con la aceptación de las partes en el SECOP II o en la plataforma equivalente.

Proyectó: Sonia Nifier Balanta Moreno



DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICACION

BOGOTA D.C., DISTRITO CAPITAL, 21/04/2023

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **LABONET SAS** con NIT **901.011.680-4** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA CORRIENTE

Número 009969993972

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

1494755542



(415)7707212489984(8020) 00000149475554 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 0 1 1 6 8 0

6. DV

4

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

1

25. Tipo de documento

26. Número de identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

LABONET SAS

36. Nombre comercial

LABONET SAS

37. Signa

LABONET S.A.S.

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CL 31 13 A 51 OF 108

42. Correo electrónico

dladino@labonet.co

43. Código postal

44. Teléfono 1

4 6 7 2 2 6 9

45. Teléfono 2

3 1 2 5 8 8 9 2 9 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

6 9 1 0

2 0 1 6 0 9 2 2

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

7 0 2 0

2 0 1 6 0 9 2 2

Otras actividades

50. Código

1

2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
	5	7	9	1	4	4	8	5	2	5	5															

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

09- Retención en la fuente en el impuesto

14- Informante de exogena

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2023 - 09 - 14 / 20 : 15 : 11

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre LADINO DOMINGUEZ EDGAR DANIEL

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14947555542



(415)7707212489984(8020) 000001494755554 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 0 1 1 6 8 0 4

Impuestos de Bogotá

3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 4	0 1	82. Nacional 1 0 0 %
72. Número		0 4	
73. Fecha	2 0 1 6 0 9 2 2	2 0 2 0 0 2 1 8	83. Nacional público 0 . 0 %
74. Número de notaría			
75. Entidad de registro	0 3	0 3	84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 1 6 0 9 2 3	2 0 2 0 0 2 2 8	
77. No. Matricula mercantil	0 0 0 2 7 3 6 4 2 1	0 0 0 2 7 3 6 4 2 1	85. Extranjero 0 %
78. Departamento	1 1	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	4	86. Extranjero público 0 . 0 %
Vigencia			87. Extranjero privado 0 . 0 %
80. Desde	2 0 1 6 0 9 2 2		
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 6 0 9 2 3		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14947555542



(415)7707212469984(8020) 000001494755554 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 0 1 1 6 8 0

6. DV

4

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

3 2

14. Buzón electrónico

Representación

98. Representación	REPRS LEGAL PRIN		1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación	2 0 1 6 0 9 2 3	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional			
Cédula de Ciudadanía	1 3	7 9 9 8 9 9 6 6				
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres			
LADINO	DOMINGUEZ	EDGAR	DANIEL			
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal				
98. Representación	REPRS LEGAL SUPL		1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación	2 0 1 6 0 9 2 3	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional			
Cédula de Ciudadanía	1 3	4 5 1 7 4 8 0				
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres			
AGUIRRE	SANCHEZ	ANDRES	FELIPE			
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal				
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional			
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres			
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal				
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional			
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres			
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal				
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional			
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres			
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal				

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Revisor Fiscal y Contador				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 4 de 4 Hoja 5			
				4. Número de formulario 14947555542			
 (415)7707212489984(8020) 000001494755554 2							
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá		14. Buzón electrónico	
9 0 1 0 1 1 6 8 0		4				3 2	
Revisor Fiscal y Contador							
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento		125. Número de identificación		126. DV 127. Número de tarjeta profesional		
	128. Primer apellido		129. Segundo apellido		130. Primer nombre		131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)		133. DV		134. Sociedad o firma designada		
	135. Fecha de nombramiento						
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento		137. Número de identificación		138. DV 139. Número de tarjeta profesional		
	140. Primer apellido		141. Segundo apellido		142. Primer nombre		143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)		145. DV		146. Sociedad o firma designada		
	147. Fecha de nombramiento						
Contador	148. Tipo de documento		149. Número de identificación		150. DV		151. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3		1 0 1 4 2 5 6 2 9 6		4		2 3 0 9 5 5 T
	152. Primer apellido		153. Segundo apellido		154. Primer nombre		155. Otros nombres
	BECERRA		GAVILAN		LAURA		VIVIANA
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV		158. Sociedad o firma designada			
159. Fecha de nombramiento		2 0 2 3 0 1 1 8					



NIT: 890.903.938.8

Empresa: CORPOURABA
NIT: 890907748
Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES
Impreso por: Teso3093

Nombre del pago: LOBONETCTA01CTO259
Secuencia: J
Número de cuenta a debitar: 10852510178

Fecha: 26-04-2024
Hora: 15:06:32
Fecha de generación: 26-04-2024

Fecha de envío del pago: 26-04-2024
Fecha para procesar el pago: 26-04-2024

Total Registros del Lote: 1	Registros Procesados: 0	Registros Rechazados: 0	Registros Pendientes: 1
Valor Total del Pago: \$14,639,691.00	Valor Registros Procesados: \$0.00	Valor Registros Rechazados: \$0.00	Valor Registros Pendientes: \$14,639,691.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACION
0000000996993972	Corriente	901011680	LOBONET SAS	14,639,691.00	BANCO DAVIVIENDA	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	26-04-2024